



Carrera de Economía

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Propuesta para Validación por Ejercicio Profesional o Experiencia Laboral en la Carrera de Economía

Considerando:

Que, el artículo 84 del Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior (CES), establece: “Validación por ejercicio profesional. - Consiste en el reconocimiento del ejercicio profesional o de la experiencia laboral, artística o cultural, por parte de una IES acreditada. Esta validación puede equivaler a la aprobación de determinados cursos, asignaturas o sus equivalentes, o de la totalidad de la carrera o programa. Se exceptúa de este mecanismo a las carreras de interés público que comprometan la vida del ser humano, así como posgrados académicos.

Para esta validación se considerará la experiencia profesional en el campo del conocimiento a validar, con una trayectoria mínima de al menos la duración de la carrera o programa sujeta a validación.”;

Que, el artículo 64 del Reglamento de Régimen Académico Interno de la Universidad Técnica Particular de Loja, establece: “Homologación: Consiste en la transferencia de horas académicas o créditos de asignaturas; conocimientos validados mediante examen; o reconocimiento de trayectorias profesionales; con fines de movilidad o reingreso. Esta transferencia se la realizará entre carreras o programas del mismo nivel o de un nivel formativo a otro. (...). El estudiante que solicite homologación de estudios lo podrá realizar y será aprobado por la UTPL, mediante los siguientes mecanismos de homologación: a. Análisis comparativo de contenidos. b. Validación de conocimientos. c. Validación de trayectorias profesionales.”;

Que, el artículo 6 del Instructivo de Validación por ejercicio profesional o experiencia laboral de la Universidad Técnica Particular de Loja, establece: “Parámetros para el análisis académico: El análisis académico de la validación por ejercicio profesional o experiencia laboral en la UTPL, se aplicará considerando los siguientes parámetros:

- a) Se podrá realizar por, asignaturas o sus equivalentes, por competencias o resultados de aprendizaje o por unidades de formación; de acuerdo con la forma de validación que cada carrera establezca y que debe presentarse para la aprobación de los vicerrectorados.”

En función de lo detallado en los reglamentos citados, la Carrera de Economía elabora la siguiente propuesta:

Propuesta para Validación por Ejercicio Profesional en la Carrera de Economía

1. Antecedentes

La carrera de Economía nació conjuntamente con la Universidad, esto es, el 3 de mayo de 1971 para impartirse a través de la Escuela de Ciencias Contables y Auditoría en la modalidad a distancia (MAD) de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).

El título que otorgaba la carrera en sus inicios sigue siendo el mismo hasta la fecha, el cual es Economista. Sin embargo, lo que sí ha variado desde entonces es la actualización curricular, la cual ha pasado por varios procesos, desde el reconocido sistema ECTS al actual Rediseño.

En la actualidad, la malla de rediseño vigente es la reconocida por el CES en su aprobación: RPC-SO-46-No.829-2017, del 20 de diciembre del 2017, y con actualización también mediante resolución RPC-SO-30-No.484-2019, del año 2019.

2. Objetivo de la propuesta

Reconocer el ejercicio profesional o la experiencia laboral de los postulantes en la carrera de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja.

A continuación, se establece los requisitos administrativos y académicos para el reconocimiento del ejercicio profesional o experiencia laboral:

- Requisitos administrativos:
 1. Hoja de vida actualizada del solicitante.
 2. Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte.

3. Certificado de título profesional en el caso de validación por ejercicio profesional: o el certificado de registro de título de bachiller en el caso de la validación por experiencia laboral.
4. Portafolio que evidencie el cumplimiento, de forma ordenada y cronológica de los criterios para la validación por ejercicio profesional o experiencia laboral establecidos en la carrera y de acuerdo a la normativa institucional vigente.

3. Malla para validación

La validación por ejercicio profesional se realizará en la malla de rediseño de la carrera de Economía, lo que permitirá a los postulantes ingresar a la carrera para alcanzar el título de Economista.

4. Validación por ejercicio profesional en otras IES

En la tabla 1 se presentan los resultados del análisis comparativo de la validación por ejercicio profesional realizado para universidades con oferta académica en las ciudades de Quito, Cuenca, Guayaquil y Loja. En el análisis se evidencia que la mayor parte de Instituciones de Educación Superior realizan la validación del 50% de la malla o lo que corresponde a 4 periodos académicos, además, consideran como requisito principal contar con al menos 4 años de experiencia profesional.

Tabla 1. Análisis de procesos de validación por ejercicio profesional

Universidad	Carreras	Nivel de estudios	Costo de validación	Tiempo de estudio validado	Años de experiencia reconocidos
UNIANDES - AMBATO	Administración de Empresas	Tercer nivel, tercer nivel tecnológico, posgrados tecnológicos y académicos	No disponible	Año y medio	10 años de experiencia para tercer nivel, 7 años de experiencia para tercer nivel tecnológico, 5 años para posgrados tecnológicos y posgrados académicos.
PUCE	Administración de Empresas Contabilidad y Auditoría Comunicación Literatura Sistemas de la Información	Tercer nivel	No disponible	Se pueden homologar hasta 4 niveles, lo que conllevaría a dos años de estudio.	Mínimo cuatro años de experiencia laboral
UIDE	Administración de Empresas - Quito	Tercer nivel	No disponible	Dos años de estudio, incluyendo el periodo de validación.	Contar con mínimo de 5 años de experiencia profesional, relacionada con la carrera a la cual desea aplicar.

Universidad del Azuay	Solo aplica para carreras de ciencias de la educación	Tercer nivel	Costo de cada módulo: \$1717.50	Se homologan los 4 primeros semestres	Dirigido a docentes titulares (experiencia de 3 años) y docentes auxiliares (experiencia de 5 años) que no tengan título universitario en educación.
Universidad Estatal de Cuenca	De manera general aplica a carreras técnicas o de tercer nivel de grado, en los ámbitos de escultura, teatro, cine, danza y música.	Tercer nivel	Universidad pública	Mientras más experiencia se homologan más semestres: 15 años - 8 semestres 10 años - 6 semestres 5 años - 4 semestres	De 5 a 15 años de experiencia
UEES	Administración de Empresas	Tercer nivel	\$900	Se validan los 4 primeros semestres.	El mecanismo de validación de conocimientos permite a quienes completaron estudios hace más de 10 años, o no los cursaron, validar su aprendizaje mediante un examen.
UCSG	Administración de Empresas	Tercer nivel	\$823,25 pero la universidad cubre con el 49% y queda un valor a pagar de \$419,86.	Se puede homologar hasta 33 materias de las 40 que son en total.	Se debe acreditar al menos 4 años de trayectoria profesional.
UTPL	Administración Pública	Tercer nivel	Se mantienen mismos aranceles de las matrículas ordinarias.	Se puede homologar hasta 27 materias de un total de 43.	Se debe acreditar al menos 4 años de trayectoria profesional.

Fuente: Análisis elaborado por la Dirección de Comunicación y Mercadeo de la UTPL

5. Validación del ejercicio profesional en la carrera de Economía

5.1 Malla curricular actual

La carrera de economía cuenta actualmente con un total de 46 materias, de las cuales 6 conforman 2 itinerarios (3 por cada itinerario), que se imparten en tres ciclos académicos. Por tanto, el alumno acaba estudiando 43 ya que debe elegir uno de estos para poder culminar su formación.

La carrera se estudia durante un periodo de 4 años distribuidos en 8 ciclos académicos, dos itinerarios de especialización, y obtiene al final el título de Economista. Es una carrera que además se oferta en las dos modalidades: presencial y en línea.

Los itinerarios, por su parte, se constituyen con el objetivo de especializar a los estudiantes en dos de las áreas más relevantes de la economía, tanto a nivel nacional, como regional y global, adecuada a las tendencias actuales. Estas son: i) Itinerario I de

Economía Ambiental y de Recursos Naturales, y ii) Itinerario II de Economía del Desarrollo y Territorios.

La figura 1 resume las materias, los ciclos académicos, itinerarios y créditos que conforman la carrera.

Figura 1. Malla curricular modalidad en línea.

		ASIGNATURAS						Nº Créditos
Unidad Básica	I	Fundamentos matemáticos 3 Créditos - (144 horas)	Introducción a la economía 3 Créditos - (144 horas)	Fundamentos de contabilidad 3 Créditos - (144 horas)	Fundamentos de administración 2 Créditos - (96 horas)	Emprendimiento 2 Créditos - (96 horas)	Humanismo universidad y cultura 2 Créditos - (96 horas)	15
	II	Álgebra lineal 3 Créditos - (144 horas)	Estadística Básica 3 Créditos - (144 horas)	Análisis matemático univariado 3 Créditos - (144 horas)	Historia del pensamiento económico 4 Créditos - (192 horas)	Antropología básica 2 Créditos - (96 horas)		15
	III	Principios de microeconomía 3 Créditos - (144 horas)	Administración financiera operativa 3 Créditos - (144 horas)	Análisis matemático multivariado 3 Créditos - (144 horas)	Técnicas de inferencia estadística 3 Créditos - (144 horas)	Economía ambiental y de los recursos naturales 3 Créditos - (144 horas)		15
	IV	Economía de la empresa y mercado 3 Créditos - (144 horas)	Principios de macroeconomía 3 Créditos - (144 horas)	Matemáticas financiera 2 Créditos - (96 horas)	PRACTICUM 1 2 Créditos - (96 horas)	Econometría básica 3 Créditos - (144 horas)	Ética y Moral 2 Créditos - (96 horas)	15
Unidad Profesional	PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES							
	V	Microeconomía aplicada 3 Créditos - (144 horas)	Modelos econométricos 3 Créditos - (144 horas)	PRACTICUM 2 3 Créditos - (144 horas)	Macroeconomía cerrada 3 Créditos - (144 horas)	Historia económica del Ecuador 3 Créditos - (144 horas)		15
	PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES							
	VI	Teorías del desarrollo 3 Créditos - (144 horas)	Macroeconomía abierta 3 Créditos - (144 horas)	PRACTICUM 3: Servicio comunitario 2 Créditos - (96 horas)	Econometría avanzada 3 Créditos - (144 horas)	Propuesta de investigación 2 Créditos - (96 horas)	Itinerario I: Política ambiental Itinerario II: Desarrollo regional	15
	PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES							
	VII	Formulación de proyectos 3 Créditos - (144 horas)	Economía internacional 3 Créditos - (144 horas)	Política económica 4 Créditos - (192 horas)	PRÁCTICUM IV Trabajo de titulación I Examen complejo 2 Créditos - (96 horas)	Itinerario I: Modelos de optimización para uso de recursos Itinerario II: Análisis territorial		15
	VIII	Economía política 3 Créditos - (144 horas)	Construcción de indicadores 3 Créditos - (144 horas)	Evaluación de proyectos 3 Créditos - (144 horas)	PRÁCTICUM IV Trabajo de titulación II Examen complejo 3 Créditos - (144 horas)	Itinerario I: Planificación y gestión para el desarrollo sostenible Itinerario II: Planificación y ordenamiento territorial		15
	TOTAL DE CRÉDITOS							120
	TOTAL DE ASIGNATURAS							43

Nota: tomado del brochure oficial de la carrera de economía.

5.2 Propuesta de validación

Con la finalidad de ejecutar un programa de validación que sea competitivo en relación los programas desarrollados por otras universidades, pero que sea acorde a la calidad de la educación en línea que ofrece la UTPL, se plantea realizar la validación a dos tipos de postulantes, la cual dependerá de los años de experiencia laboral en actividades

relacionadas con el perfil de egreso de la carrera de Economía. En la tabla 2 se presenta la propuesta de validación.

Tabla 2. Propuesta de validación en la carrera de Economía

Tipo	Requisito mínimo*	Validación	Porcentaje máximo de avance en la malla
Grupo 1	Experiencia laboral en el sector público y/o privado de al menos 4 años cumplidos.	• Unidad básica de la malla curricular. * • Prácticum 1, 2 y 3.	50%
Grupo 2	Experiencia laboral en el sector público y/o privado de 5 años o más cumplidos.	• Unidad básica de la malla curricular. * • Prácticum 1, 2 y 3. • Asignaturas de la unidad profesional de la malla curricular dependiendo de su experiencia laboral.	65%

* No se considera las asignaturas relacionadas con la filosofía de la UTPL.

La propuesta pretende ser una herramienta útil para reconocer la experiencia laboral de los postulantes, pero también, para la captación de alumnos hacia nuestra universidad, por esta razón se considera un porcentaje máximo de validación, el cual nos permitirá que los postulantes se integren a la carrera de Economía.

Las asignaturas que no formarán parte de la validación se detallan a continuación:

- Unidad de Integración Curricular (UIC) (3 en total): Prácticum 4.1 (Trabajo de Integración Curricular/Examen Complexivo); y, Prácticum 4.2 (Trabajo de Integración Curricular/Examen Complexivo). Además, la asignatura de Propuesta de Investigación que en la carrera de Economía permite planificar el desarrollo de la UIC.
- Asignaturas relacionadas con la filosofía de la UTPL (3 en total): Humanismo, Universidad y Cultura; Antropología Básica; y, Ética y Moral.
- Asignaturas de los itinerarios 1 y 2 (6 en total).
- Suficiencia en una segunda lengua: se deberá acreditar que se posee el nivel de inglés mínimo o aprobar los cursos correspondientes según la normativa vigente estipulada en el Instructivo de Lengua Extranjera y Segunda Lengua en la UTPL (v.3, 21/03/2024),

6. Criterios adicionales a la experiencia laboral

Para la ejecución del proceso de validación por ejercicio profesional, y con la finalidad de reconocer la formación profesional del postulante, se podrá considerar también la formación académica en carreras afines a la economía, para lo cual, se aplicará los criterios establecidos en el proceso de homologación.

7. Elaboración de la propuesta:

Alexis Polibio Gaona Albito Equipo de Gestión de la Calidad	
Karla Mora Mendieta Equipo de gestión de la calidad	
Diego Ochoa Jiménez Director de la Carrera de Economía	

Loja, 29 de agosto de 2025